



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

354/08

17 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.455/07

VISTO:

El Acuerdo N° 1123 de Cooperación entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la cláusula Tercera se fija las prestaciones a cargo de la "Facultad de Psicología, correspondiente al pago a la Facultad de Ciencias de la Salud de \$ 800.- por cada encuentro regional.

Que con Recibo n° 0704-000846 del 16/05/08 ingresaron al Banco Nación Argentina Cta. Cte. 20.228/28 la suma de \$ 800.- para la realización del encuentro en esta Facultad.

Que efectuado los gastos relacionados a la utilización de aulas, apoyo administrativo, material tecnológico durante los días del encuentro, corresponde la respectiva rendición y aprobación de los gastos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

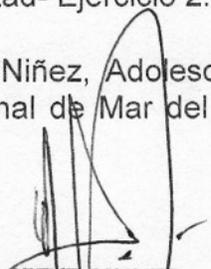
ARTICULO 1°: Aprobar la rendición por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 869,31), correspondiente a los gastos efectuados durante la realización del encuentro en el marco de la Carrera Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 869,31) en las partidas del Anexo I y que forma parte de la presente resolución, al Presupuesto de esta Facultad- Ejercicio 2.008.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

354/08

17 SEP 2008

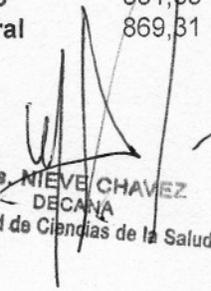
Salta,
Expediente N° 12.455/07

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
28/05/08	Logistica en Servicios Urbanos Fac. 422	3,3,5	64,00
		Total 3,3,5	64,00
18/05/08	Jose Flores Fac. 249	3,4,6	360,00
		Total 3,4,6	360,00
30/05/08	Total Seguridad Fac. 043	3,9,3	113,76
		Total 3,9,3	113,76
08/05/08	Garbarino SA Fac. 145565	4,3,5	331,55
		Total 4,3,5	331,55
		Total general	869,31


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud